Ateneo Ferrolán

EL ZUMBIDO

PERIÓDICO SEMANAL.

SE PUBLICA LOS DIAS 1, 8, 15 Y 22 DE CADA MES.

AÑO II. | PRECIOS DE SUSCRICION. En Noya, 4 rs. trimestre.—Fuera, 5 id. Extranjero y Ultramar, 20 id.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales. | NOYA 1.º DE FEBRERO DE 1881. | PUNTOS DE SUSCRICION. Redaccion y Administracion, Canton, 19. La correspondencia se dirigirá al Administrador. | NÚM. 51.

LA MENDICIDAD.

—=—

La miseria, la necesidad ineludible de obtener lo preciso para sostener la vida, es la causa general que en todos los países del mundo obliga á ciertos seres desgraciados á llamar á las puertas de sus semejantes en demanda de un pedazo de pan y de abrigo con que sustraer sus desnudos miembros á la influencia de los agentes exteriores; y la necesidad existe en todas partes, porque en todas hay desheredados de la fortuna que se ven precisados á vivir de la caridad.

Este mal que parece haberse aumentado en la sociedad de nuestros dias y que en determinados puntos reviste proporciones alarmantes, es asunto digno de atencion en nuestra pátria, porque constituye una enfermedad de las muchas que minan su existencia. Por eso la hemos escojido hoy como tema de nuestro artículo.

No vamos, sin embargo, á estudiar la cuestion bajo todas sus fases, porque esto no nos es dado dentro de los estrechos límites á que tenemos que circunscribirnos; vamos solo á pasar en revista las causas principales que la sostienen y aumentan, á examinar sus consecuencias y á indicar el medio ó medios por los cuales se podria, si no matar de raiz el mal, por lo ménos disminuirlo considerablemente y atenuar sus perjudiciales efectos.

Hemos dicho que la causa general de que sea tan considerable el número de individuos que vive de implorar la caridad pública, es la miseria; y esto que ni siquiera precisaba indicarse, es cabalmente el punto capital de donde han de arrancar las consideraciones objeto de este trabajo. Porque en efecto, lo primero que se ocurre es saber si esa miseria, si esa necesidad de mendigar es real, absoluta, incontrovertible ó si por el contrario, es ficticia en parte, y fácil de contrarrestar.

Sabemos que algunos son mendigos, porque el estado de su salud les impide alcanzar su sustento por medio del trabajo. Con estos infelices tiene la caridad un alto deber que cumplir y que en efecto cumple legítimamente y con mas ó ménos desprendimiento. En estos, dado el hecho de que no pueden trabajar y de que carecen de lo necesario á sostener la vida, la necesidad de mendigar es real y solo puede evitarse con instituciones benéficas que tengan por objeto recoger á estos desheredados de la fortuna y proporcionarles los elementos indispensables á su subsistencia.

Por el contrario otros son mendigos, no porque no sean aptos para ganar con su trabajo el pan cuotidiano, sino porque acostumbrados acaso desde muy niños á ese modo de vivir, son refractarios á toda ocupacion, á toda clase de trabajo, y tienen ya como un oficio el andar de puerta en puerta demandando una limosna á la caridad de sus conciudadanos. En tales indivíduos, la necesidad de mendigar no es real, no es absoluta, es una necesidad dependiente de su aficion á vivir sin trabajar, es la miseria producto de la vagancia y de la inaccion; y por tanto no es la miseria en este caso la causa de la mendicidad, éslo el no querer ganar con su sudor el sustento diario, ó la falta de trabajo; porque puede ocurrir y ocurre hasta frecuentemente que algunos desearian hallar en que ocuparse para no verse obligados á recurrir á la caridad pública.

Por lo demas, que hay muchos que tienen la mendicidad por oficio, es una verdad demasiado sabida entre nosotros, verdad amarga que da la medida de lo que puede en algunos seres la aficion á vivir sin trabajar y que requiere un enérgico remedio para que dejo de subsistir.

Y esos mendigos de oficio, esos hombres que dotados de una magnífica organizacion y gozando de una salud admirable viven de lo caridad por estar siempre entregados al ócio, los vemos crecer y desarrollarse á nuestros ojos. Empiezan de niños, ya por abandono de sus padres, ya por carecer éstos de lo indispensable para mantenerlos, se acostumbran á vivir sin ocuparse en cosa alguna y pasan sus primeros años sin aprender nada que pueda ser útil ni para ellos ni para la sociedad en cuyo seno pululan, amaestrándose por el contrario en el vicio y pervirtiendo sus sentimientos; llega despues cierta época de la vida, en que, aumentadas las necesidades, no produce la mendicidad bastante á satisfacerlas, y entónces ¿qué es lo que sucede? ¡Ah! entónces, aquel que era un inofensivo mendigo, se convierte en desalmado criminal, siendo el robo con todas sus consecuencias su ocupacion favorita.

Es esto tan cierto que no queremos detenernos en demostrar su veracidad por que demasiado está al alcance de nuestros lectores. Aquí, en este mismo pueblo, tal vez en estos momentos, se estén tocando las dolorosas consecuencias de lo que acabamos de decir. Algunos desgraciados que

IV.

Llevó Mourelle á Filipinas las noticias de la paz en el verano de 1784, y regresado á San Blas, se encargó del mando de aquel apostadero durante los nueve primeros meses de 1785.

Volvió á embarcarse en Octubre para Manila, añadiendo á su historia otro rasgo de audacia.

La goleta «Felicidad,» que él montaba, era pequeñísima é iba desprevista de lo más indispensable para una larga navegacion. Mourelle, sin piloto, capellan ni médico, hizo aprender de memoria al contramaestre la derrota, para salvar el buque en caso de su falta. Bajo su direccion, la frágil nave atravesó 2,600 leguas y debió los cabos. Nunca se habia visto hasta entónces salir asi un hombre al encuentro de la muerte y burlarla.

En el arsenal de Cabite se guardó la goleta, prenda auténtica del arrojo español, y se mostró siempre á los viajeros con el nombre de «La Mosca,» asaz expresivo para significar con su pequeñez la grandeza del marino.

Jefe del navío «San Felipe,» pasó Mourelle de Manila á Canton en Febrero de 1786, conduciendo crecidos caudales. Todo lo desconocido ejercia mágico in-

y navegando en la «Favorita,» emprendió la tercera expedicion al Noroeste y llegó á los 62 grados de latitud.

Su reputacion estaba asegurada.

III.

El 1.º de Agosto de 1780 tomó Mourelle el mando de la fragata «Princesa,» en la que habia ido á Filipinas de segundo comandante con Heceta,

Salió de Sisirán el 21 de Noviembre para regresar á Nueva-España, siendo este el viaje tan fecundo en penalidades como en escelentes resultados.

Por Febrero de 1781 empezaron á escasear los víveres y aguada, á causa de la multitud de insectos producidos por las viejas maderas del buque.

El más profundo abatimiento se apoderó de la tripulacion, que veia muy de cerca la muerte.

Mourelle, nuevo Colon, abandona su derrota, corre al Sur de la equinocial y busca islas en medio del Occéano.

El dia 26 las divisa; pero al aproximarse á ellas, reconoce su aridez y pobreza, y en memoria de aquel desencanto las denomina «islas de la Amargura.»

Con doble afan navega al Sur, descubriéndo al siguiente sol otra isla de hermoso aspecto.

Ateneo Ferrolán

dedicados en tiempo oportuno á cualquier trabajo hubieran podido constituir honrados ciudadanos, son acaso hoy objeto de exsecracion por parte de sus convecinos; y ¿sabeis por qué? por que han vivido abandonados en su niñez mendigando quizá el pedazo de pan que habia de satisfacer su hambre.

Ya se dejan colegir de lo dicho las consecuencias que produce la existencia de esta clase de mendigos. Por de pronto, dejan de ser hombres útiles para la sociedad en que viven, unos, y otros se convierten mas tarde en criminales amenazando con su osadía á aquellos mismos que guiados por la caridad les habian alimentado y cubierto su desnudez.

Desde luego se echa de ver en esto la falta de influencia de las autoridades locales, su incuria y su criminal indiferencia para con aquellos miembros de la sociedad. Ellas son hasta cierto punto culpables de las desgracias que por este concepto puedan sobrevenir á sus subordinados; porque ¿quién duda que si ellas velaran como es debido por la instruccion y la moralidad públicas, semejante clase de mendigos no existiria? ¿Es acaso asunto tan baladí que se mire con la más punible indiferencia el que ciertos miembros de la sociedad vivan, pudiendo aprender á trabajar, de la caridad pública?

Autoridades que semejante cosa consienten, fomentan el envilecimiento y la miseria y esto no es lo que de ellas debemos esperar, pues que de ellas demandamos, por el contrario, con justicia, remedio para este mal, cuyos funestos resultados no se alcanzan cumplidamente á primera vista. Ellas, sin embargo, deben tenerlos muy presentes y deben pensar por lo tanto en hacer desaparecer la causa que los produce.

El medio que nos parece mas eficaz para conseguir este fin que creemos trascendental, es el de establecer en cada Ayuntamiento una escuela de artes y oficios en la cual se obligue á esos desgraciados que viven en el mas completo abandono, tirados, como decirse suele, por las calles, y mendigando el sustento necesario, á aprender á trabajar, con lo cual se combate la mendicidad y el crimen y la inmoralidad que proviene de la vagancia.

Toda vez que unos por que carecen de padres, y otros por que teniéndolos viven en la orfandad por lo que hace á la educacion, han de convertirse en mendigos ó en criminales, las autoridades tienen la elevada mision de hacer el oficio de aquellos, en bien de la sociedad que rigen, procurando evitar que algunos de sus miembros sean inútiles ó perjudiciales á la misma. En este sentido las autoridades locales en los pueblos pueden hacer un beneficio inmenso á nuestro país, disminuyendo la criminalidad, que ya no es muy grande afortunadamente en Galicia, combatiendo la mendicidad de oficio y aumentando así el número de brazos que pueden contribuir á aumentar la riqueza pública y promover el bienestar general del país.

—=—

De *El País*, periódico político que ve la luz en Orense, tomamos el siguiente extracto de la tercera sesion celebrada por la Academia de Legislacion y Jurisprudencia, en la cual ha tomado una parte activa nuestro querido amigo D. Manuel Fraga Malvido.

«En la tercera sesion celebrada la noche del sábado por la Academia de Legislacion y Jurisprudencia, presidida por el Sr. Moreno (don Venancio), se debatió el tema: «El vínculo matrimonial no es indisoluble, sinó que puede disolverse en determinados casos y bajo ciertas condiciones.»

Tomó la palabra en pró de la proposicion el Sr. Taboada, que, apoyándose en la práctica seguida por la mayoría de los pueblos cultos así antiguos como modernos, en la naturaleza de los contratos y en la opinion de eminentes jurisconsultos, pretendió demostrar que el divorcio es una institucion fundada en la razon y la justicia y altamente necesaria á la sociedad. Se extendió en consideraciones bastante desacertadas acerca de la oposicion de la Iglesia católica al divorcio en cuanto á la disolucion del vínculo; atacó la ley de Matrimonio civil por la contradiccion en que incurrió el Legislador al establecer como legítimo é indisoluble el matrimonio celebrado canónicamente, negando al propio tiempo su validez para los efectos civiles y concluyó su discurso lleno de erudicion pero falto de sólidas razones, proclamando la libertad absoluta para separarse los coyuges con derecho á contraer nuevo enlace, ya por mútuo consentimiento ó por determinadas causas.

El Sr. Fraga Malvido lo combatió sentando que el divorcio en absoluto es contrario á la razon natural, á la naturaleza especial del matrimonio como simple contrato que no puede confundirse con ningun otro, al órden de la sociedad, á la constitucion de la familia, principio fundamental de aquella, y contrario, por último, al dogma de la Iglesia y por lo tanto al Derecho canónico intimamente ligado en nuestra España con el Derecho civil. Finalizó su razonado y elocuente discurso deduciendo de los principios y demostraciones consignadas que el divorcio no solo ataca uno de los dogmas mas sagrados de la Iglesia, que nadie que conozca la institucion de esta puede considerar como fruto del capricho ó la ambicion del Papado, sinó que ataca á la moral universal y es un sarcasmo del matrimonio como la anarquía lo es de la sociedad.

El Sr. Presidente despues de elogiar á ámbos oradores, dirigió breves frases excitando á los Sres. Académicos á tomar parte en la discusion por lo trascendental é importante de la cuestion debatida. El Sr. Fernandez Cid, pidió la palabra para la proxima sesion en contra del divorcio, é igualmente el Sr. Gil, quedando abierto por lo tanto para el próximo Sábado el debate sobre la misma importante materia. Dicen que el Sr. García Ferreiro, consumirá el primer turno en defensa de la proposicion.»

—=—

A continuacion insertamos la carta que nuestro querido amigo y corresponsal D. Cárlos Martinez Esparís nos dirige desde el inmediato puerto de Muros.

Mucho lamentamos las horribles catástrofes de que en ella dá cuenta y que desgraciadamente se repiten con bastante frecuencia en nuestras costas, y prometemos ocuparnos de ellas con la debida atencion en el número próximo, ya que en este no nos es posible por la falta de espacio, poniendo de nuestra parte todos los medios posibles para aminorar siquiera en parte sus fatales consecuencias.

Sres. Redactores de El Zumbido.

Muros Enero 30 de 1881.

Queridos compañeros: Alta y profundamente impresionado, voy á ocupar vuestra atencion breves momentos, relatándoos dos acontecimientos, mejor dicho, dos verdaderas catástrofes, de que este pueblo acaba de ser víctima en cuanto á una, y teatro por lo que respecta á otra.

Fué Muros víctima de la desaparicion del bergantin goleta «Cándido,» perteneciente á D. José Romani, de Esteiro. Al mando de D. Juan Rodriguez, y equipada, además, con D. Peregrino Fabeiro, como Piloto, y los marineros José Benito Ballesteros, Juan Garcia, Lino Gomez, otro cuyo nombre no recuerdo y Ramon Lamela, zarpó de este puerto, cargado de sardina, el dia 29 de Diciembre próximo pasado en direccion á Alicante y Tarragona.

Hasta la fecha todavia no hubo la menor noticia; y en consideracion á esto, la familia de los mencionados individuos, juzga como moralmente cierta la pérdida del bu-

La Providencia le depara allí consuelos.

Los indios rodean la fragata con sus canoas, ofreciendo á los españoles los ópimos frutos de su tierra.

Otras islas se alzan del mar ante Mourelle, que permanece entre sus canales hasta el 18 de Marzo.

Al fijarlas en su derrotero, las llama «islas de Mayorga,» conocidas hoy por «Vavao,» y dá á su plácido albergue el simbólico nombre de «puerto del Refugio,»

Ya remediadas las principales necesidades, continuaba el viaje sin obstáculos, cuando el 3 de Abril la tripulacion notó el pan podrido.

¡Cuál no seria el terror de Mourelle viendo la galleta útil reducida á 40 arrobas!

Hallábase la «Princesa» á 1,760 leguas del Perú y 1,240 de las Marianas. Lleno de dolor el marino, hizo rumbo á éstas en pos de socorros, manteniéndose en tanto con raices de Mayorga, tres onzas de cecina y una de arroz diariamente.

Su valor crecia á medida de la contradiccion.

Hé aquí los descubrimientos, fruto de aquel viaje realizado sin recursos de ningun género:

La isla de Cao, que llamó «Monte-Hermoso;»

La de Latan;

La de Tavoa, que llamó «Mayorga» por ser la mayor del archipiélago;

La de «La Amargura,» última de este;

La de Tonga;

La de Caen, que llamó «Refugio;»

Las vecinas de «Santa Rosa y Magdalena;»

La Garret-Denis, reconocida y llamada de nuevo «San Blas;»

La de Dampier, reconocida y llamada de nuevo «San Lorenzo;»

La de los Pescadores;

La Borrascosa;

La Matías;

La grande del Almirantazgo, que llamó «Vasco,»

La de «Jesús María;«

La de «San Gabriel;»

La de los »Anacoretas;»

La «Hermita;»

La Jaquelado, que llamó «Mil islas;»

La «Gran Cocal;»

La de «San Agustin;» y

Las islas Verdes, reconocidas y llamadas de nuevo «islas de los Caimanes.»

El 24 de Mayo gobernó Mourelle hácia Guajan, y el 31 ancló en la capital de las Marianas.

De aquí partió el 20 de Junio para Méjico, y aportó á San Blas el 27 de Setiembre de 1781, despues de haber hecho tremolar el pabellon español sobre las vírgenes islas de la Oceanía.

que y la muerte de toda la tripulacion; tanto que,—y aun que en medio de todo es indudable que puedan existir,—ha acordado funerales; y en efecto, mañana comienzan los actos fúnebres de tres, continuandose en seguida los de los demás.

Esta inmensa desgracia no necesita comentarios. Baste indicar que seis viudas, algunas en cinta, quedaron sin marido; y diez y seis ó diez y siete hijos sin padre y sin pan, porque para colmo de desdicha tanta, se trata de familias pobres.

Supongo que se abrirán suscriciones en su alivio; y en este caso, desde luego me atrevo á afirmar no os habeis de quedar atrás,—se que os injurio con solo suponer lo contrario,—y no dejareis de encabezar una en vuestro muy estimable periodico, excitando á la par los humanitarios y caritativos sentimientos de sus lectores. Os lo agradecerá todo un pueblo.

El segundo acontecimiento de que arriba hice indicacion, fué el siguiente:

Corriendo el harto mal tiempo reinante, sin timon y perdido el rumbo, llegó á esta costa la noche del 28 al 29 del que cursa la fragata francesa nombrada «Maris Leonie,» que procedente del Havre y con carga de yeso y otros efectos, se dirigia á Oporto, y en la madrugada del 29 se encalló en la playa de San Francisco á ménos que á media hora de esta villa.

Tan pronto como se recibió aquí la noticia, corrieron botes y lanchas á auxiliar á los náufragos, consiguiendo, efectivamente; si bien con sobrado trabajo y exposicion, salvar las personas todas de que se componia su equipaje, que fueron conducidas al pueblo.

El buque á las pocas horas se deshacia completamente, á causa de los muchos é irresistibles golpes de mar que le envestia. Era un verdadero dolor verle, como le he visto, presa de aquellos, y sin embargo resistirse hasta un grado, que solo lo explica su nueva y buena construccion.

Ya comprendereis cual será la situacion de los infelices tripulantes, que en tierra extraña y sin recursos, no hacen los pobres otra cosa que recorrer las calles del pueblo.

Tales son los hechos que hoy tengo que comunicaros. ¡Ojalá que para otra vez lo haga de mejores nuevas!

Adios. Soy vuestro amigo que os aprecia,

El Corresponsal.

SECCION LOCAL.

Despues de un tan largo silencio como el que hé guardado, no sin grave motivo puedo volver á reanudar mis tareas, aprovechando para ello la proximidad de unos Carnavales que á juzgar por los preliminares, han de dar muchos motivos para llenar cuartillas, y distraer con ellas á los apasionados y entusiastas cortesanos del festivo Momo.

Apenas habia trascurrido el primer mes del año, y el Revistero ya habia perdido la cuenta de los bailes dados por las sociedades Union Noyense y Recreo Artístico, con circunstancias, tales algunos de ellos, que han sido la conversacion obligada de todos, y un motivo para que por una temporada se sustituya en Noya, el ¿como te vá? por un ¿que hay de bailes?

Prescindiendo de los que han tenido lugar en los primeros dias de Enero, de los cuales se há hablado ya en números anteriores, voy á ocuparme tan solo hoy de los del 23 y 30.

Por supuesto, y como advertencia prévia, no estará de mas que diga que las Sociedades fueron las que cargaron con el *mochuelo*, y en cambio las jóvenes las *obsequiadas*, disfrutando de las delicias y encantos que siempre proporcionan bailes, realzados en esta ocasion con el placer de verse invitadas un grandisimo interés.

Las siete de la noche del primero de los indicados dias, empezó el Recreo Artístico una animada reunion, en la que el Orfeon ejecutó algunas piezas que agradaron mucho, y se bailó al son de bandurrias y guitarras, terminando á las diez, hora en que, aproximadamente, se dió principio en la Union Noyense á un no ménos animado baile que concluyó á las dos de la madrugada.

Cuentan las crónicas, y por eso, como me lo contaron te lo cuento, que á partir de esta noche surgió un si es no es de rivalidad entre los jóvenes de dichas sociedades, que fué ocasion de los dos bailes del domingo último.

Imparcial expectador de esta *lucha* sin precedentes en este pueblo, y en la que tan *importante papel* han jugado las mujeres, no creyendo oportuno adjudicar el premio al que en ella lo hubiese obtenido, me limitaré á expresar mi asombro por el prodigioso número de jóvenes que en ámbos bailes tomaron parte, y mi sorpresa al verlos á cual mas animado, y llenos de ese atractivo que ofrecen los de máscaras. Pero como la imparcialidad en esta cuestion no prohibe hablar de lo que se refiere á la de adorno, habré de decir que el Teatro estaba engalanado con una elegancia tal, como no lo he visto en ocasion alguna, revelando el buen gusto que distingue á los individuos que componian la comision.

Resultado: Mucho entusiasmo: sabrosisimos comentarios; nacientes *amoríos*, y algunos truenos, pero ningun herido, ni contuso *física* ni *moralmente*.

Que continúe la animacion, si puede ser cada dia en aumento, es lo único que desea

El Revistero

—=—

Anunciase para mañana un concierto en el Recreo Artístico, que dará principio á las seis de la tarde.

—=—

En el correo de hoy recibimos el discurso pronunciado por el Sr. Romero Ortiz en el solemne acto de su recepcion en la Academia de la Historia. Sin tiempo apenas mas que para hojearlo y sin poder hacer una lectura detenida, unicamente diremos que su lenguaje es correcto, castizo y elegante, que versa sobre el caracter de las instituciones de Aragon, revelando todo el los profundos conocimientos de su autor y su amor á la libertad.

Prometemos darlo á conocer á nuestros lectores en el número próximo.

—=—

Hemos recibido el núm. 2 del Tomo II, de la interesante publicacion LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA, correspondiente al 18 de Enero y cuyo contenido es el siguiente:

Texto: Revista decenal, por don Antonio Balbin de Unquera.—Sobre la reprocidad internacional de los títulos académicos.—Andaluces y gallegos, por D. Celso García de la Riega.—Necrologia: el general Valdés, conde de Villarin, por D. Camilo E. Estruch.—Poesia popular gallega, por don Manuel Murguia.—Mentira y verdad, episodio de nuestras discordias civiles: novela postuma é inédita, por D. Fernando Fulgosio.—Bibliografia, por D. A. Vicenti.—Oda I del libro I de Horacio, vertida al ebabllo por D. Juan Maria Acebal.—Costumbres gallegas: el dia de «mercado franco» en mi pueblo (conclusion), por D. Ramon Segade Campoamor.—Los planetas en 1881, por F. Rosado.—Nuestros grabados.—Vias de comunicacion y obras públicas.—Efemérides, por los Sres. D. A. Vazquez, D. F. Canella y D. B. Vigon.—Disposiciones oficiales.—Miscelaneas.—Noticias regionales.

Grabados: El general Valdés, conde de Villarin.—Galicia monumental: Plaza de la Constitucion en Lugo.—Escenas marítimas: ¡Hala, hala! (Composicion y dibujo del señor Pellicer.)—Galicia agricola é industrial: Escuela de Agricultura de Pontevedra

VARIEDADES.

LA ROMERÍA DE SAN CAMPIO.

—=—

EL VIAJE.

(Continuacion.)

Pero dejando esto á un lado para ahora, dire que allí, sobre esa piedra que yo queria llamar sagrada, vi entónces, una figura blanca, muy blanca, que me pareció hermosisima, esbelta y magestuosa, tendidos á la espalda unos sedosos cabellos rubios, con una sonrisa encantadora en los rosados labios, envuelta en transparente gasa, y que con sus brazos creí percibir que me saludaba. Escusado es decir, que me pareció una mujer, pero una mujer divina, arrebatadora; al ménos, tal la creí en el primer momento. Y no podré deciros si aquello era una realidad ó un engaño de mi exaltada imaginacion; solo os referiré que atraido por un canto delicioso que sentí en la orilla opuesta, dirigí allí mi vista, y cuando la volví á la piedra de *San Bartolomé*, ya la hermosa mujer que yo imaginára habia desaparecido. ¿Era una ave marina que posada allí, sacudia sus alas que yo creí eran los brazos de una mujer que me hacia señas?... ¿Era acaso una ficcion de mi mente?... ¡Quién sabe!!

Dejamos atrás la Barquiña con su misteriosa piedra y entramos en la corriente del Tambre, que allí se mezclaba con las saladas aguas del mar; y como esta iba bajando tuvimos que buscar y seguir cuidadosamente el curso tortuoso de aquel rio para poder ir á desembarcar á la Sierra.

Yo que soy tan aficionado á contemplar la naturaleza me hallaba en mi elemento. Tendidas por ambas orillas estensas arboledas por entre cuyos claros se dejaba á veces percibir alguna que otra blanqueada casa, en donde los sencillos habitantes de aquellos parajes deliciosos, acariciaban quizas dormidos el último halagador ensueño de la noche; el alegre canto de las numerosas aves que entre ellos esconden sus nidos é hijuelos todos los años, que saludaba en armoniosos trinos la aparicion del nuevo dia; el silbido de algun madrugador operario que, metidas las manos en los bolsillos, se dirigia risueño al punto donde le aguardaba su trabajo: el murmullo de las aguas, el chapoteo de las olas en la orilla, los mares de dorada luz que en Oriente se atropellaban ansiosos de derramar la vida en aquellos altos y bajos envueltos hasta entonces en el sueño de muerte de la noche; el movimiento y la actividad que comenzaban á sentirse; todo esto formaba un prodigioso cuadro que recreaba mi espíritu y embriagaba todo mi ser en un oceano de felicidad que yo quisiera hacer experimentar ahora á mis lectores, pero que seria imposible pintar cumplidamente á la pluma mas discreta y lujosa de frase y sentimiento y al pincel mas atrevido y mas correcto del mundo.

Tanto me enbelesaban los variados y deliciosos paisajes que ambas orillas ofrecian á mi contemplacion, que hubiera deseado que aquel viage tan lleno de atractivo y de encantos no terminase nunca, si para aumentarlos y darles sus tintas de oro y rosicler se prolongase indifinitivamente la aurora ¡Hasta habia olvidado *as mulleres do ramo catiro* que era el objeto principal que me llevaba á aquella célebre romeria!.....

Pero la mar bajaba con rapidez á cada instante; yo me habia cansado en poco tiempo de bogar, y los remeros para contrarrestar la corriente en sentido contrario á nuestra marcha del mar y del rio Tambre, tenian que hacer grandes esfuerzos; por otra parte, si habíamos de poder desembarcar en donde queriamos, era preciso apresurar la marcha todo lo posible, pues era de temer que nos quedásemos sin calado bastante para continuar navegando.

Por todos estos motivos, comenzaron nuestros marineros á bogar á toda prisa y empezó por tanto á hacerse mas perceptible el movimiento de la pequeña embarcacion que, rápida como enamorada golondrina, se deslizaba sobre la plácida superficie. Yo en tanto, me entretenia en contemplar el murmullo producido por el agua al tropezar con la importuna nave que se atrevia á dividir su líquido cristal, y en ver como se arremolinaba coronándose de blanca espuma alrededor del timon.

Llegamos por fin á la Sierra, desembarcamos con prontitud y emprendimos seguidamente el camino que á la romería conduce desde allí.

Yo nunca habia estado por aquellos lugares. Solo tenia de ellos esa confusa idea que en nuestra mente forjamos de una cosa, cuando de ella nos dan algunas ligeras nociones, idea que ordinariamente viene á tierra cuando tenemos ante nuestros ojos la realidad. Sin embargo, en esta ocasion, á mi no me sucedió eso, porque el pais era muy bello y muy bonitas las blanqueadas casas de la Sierra. Vi con marcada complacencia el aspecto que el conjunto ofrecia al viajero y como el deseo se adelanta siempre, á nuestro pesar, yo, incitado por él, me adelantaba tambien á mis compañeros hasta sin cuidarme del camino que seguia: por eso en mas de una ocasion tuve que volver atrás, movido por las advertencias del que, conocedor del camino, nos guiaba, para continuar por el que éste iba señalando.

El Sieto.

(Se continuará.)

Venta de una huerta y dos casas de planta baja unidas, sita en el Campo de las Ruedas, en esta villa.

Las personas que deseen adquirirla, pueden entenderse con los herederos de don Antonio García, calle del Puente, número 4. Noya.

DON AGUSTIN REY MARTINEZ, Procurador de este Juzgado de primera instancia, en cuantos asuntos se le encargan, solo cobra la mitad de los derechos de arancel.

Imp. de «EL ZUMBIDO.»

ANUNCIOS.

MALA REAL INGLESA.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS

PARA LISBOA, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

DIRECTAMENTE,

Sin tocar en *Rio-Janeiro* para evitar cuarentena.

Saldrá de CARRIL y VIGO el 10 de Febrero el magnífico vapor

MONDEGO.

PRECIOS DE PASAGE.

DE CARRIL Y VIGO Á MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

1.ª	Cámara. . . .	3,130	reales.
2.ª	idem	1,955	»
3.ª	idem	1,000	»

Consignatario en Carril, D. Ricardo de Urioste.
Agente en Noya, D. Eduardo Riva.

GRAN FÁBRICA

DE FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

ESTABLECIDA EN CARRIL.

DEPÓSITO EN NOYA

A CARGO DE

DON RAMON LIRA.

73,—**PUERTA DE LA VILLA**—73.

En este depósito se hallan de venta, estúfas de varias formas, planchas para el hogar y con huecos para construir cocinas de ladrillo, hornillas con parrillas, planchas para tortas, columnas para parras y glorietas, bombas para agua, desgranadores de maiz, cocinas económicas, prensas para cartas, servicio de cocina, almireces de hierro y bronce, balconcillos, antepechos, bancos de hierro para paseos públicos, etc., etc.—Se hacen venir toda clase de objetos y máquinas sin recargo alguno.

BACALAO NUEVO SUPERIOR

A 40 REALES ARROBA,

COMERCIO DE EDUARDO RIVA.

MÁQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPANÍA FABRIL

"SINGER."

GRAN REBAJA

TODOS LOS MODELOS Á 10 REALES SEMANALES,

SIN ENTRADA, NI ADELANTO NI AUMENTO:

¡¡Nada más que **DIEZ REALES** al llevar la máquina!
Ciento veinte premios; los más altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA VENDIÓ EN 1878,

356,432 MÁQUINAS,

ES DECIR 73,620 MÁS QUE EN 1877.

ENSEÑANZA GRATÍS.

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deséen, dirigiéndose á **LA COMPAÑÍA FABRIL** «SINGER» en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

NOYA, D. PEDRO A. MORENO, CANTON.

En esta Imprenta se necesita un chico de doce a catorce años de edad que sepa leer y desee aprender el arte.

PIEDRAS FRANCESAS

PARA MOLINOS HARINEROS.

Son las que mejor resultado dan.

Se facilitan prospectos en el comercio de

DON EDUARDO RIVA.

Agentes en España.

H. HERVADA Y C.ª,

CORUÑA.

Á LAS SEÑORAS.

Se hacen, arreglan y tiñen toda clase de añadidos de pelo, aprovechando el que se caiga, pelucas, barbas y todo lo concerniente al adorno de la cabeza.

Noya, Calle de la Plaza, núm. 15.

INTERESANTE

Á LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta hojas para el empadronamiento vecinal, idem para la formacion de los libros del padron con arreglo á lo que dispone el art. 19 de la Ley municipal, citaciones para quintas, rectificacion de idem, filiaciones y todos los demás impresos necesarios á los mismos.

Tambien hay impresos para los juzgados de primera instancia y municipales.

Todo en buen papel, esmerada impresion y presios económicos.

DINERO Á PRÉSTAMO,

Se facilita por un módico interés, presentando buena garantía, en pequeñas y grandes porciones hasta la cantidad de

SEIS MIL DUROS

en la Notaría del Licenciado don Gerardo Varela Arias. Calle del Canton, núm. 15. 30